INFORME DE SUPERVISIÓN No. CM-092 PERFECCIONADO EL 06-JULIO-2022

Bogotá, D.C., 14 de diciembre de 2022

AL: Señor
Capitán de Navío ® DAVID TADEO PIÑA SABAHG
Coordinador Grupo Gestión Administrativa
E. S. D.

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. **005 de la Sede Bogotá del Club Militar correspondiente** al Contrato **No. CM-092 DE 2022**, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO NO.	CM-092 DE 2022
CDP No.	52022 DEL 13-MAY-22
CRP No.	71022 DE FECHA 5-JUL-22
OBJETO	MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN SAS NIT. 900.411.653-8
FECHA DE SUSCRIPCION	28-JUNIO-2022
VALOR DEL CONTRATO	$204.247.456,29
FORMA DE PAGO	MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHAS DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR
LUGAR DE ENTREGA	SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	MODIFICATORIO No. 1 AMPLIACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN. MODIFICATORIO No. 2 AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN PARA LAS CANCHAS No.6 y No. 7 hasta el 30 de noviembre de 2022 Y ADICIÓN PRESUPUESTAL DE $29.449.062,44, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, con el fin de incluir actividades complementarias que son indispensables para la culminación del mantenimiento de las canchas.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Mayor **JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA** Oficial Superior de Protocolo FAC Supervisor TITULAR Señor **JONATHAN ALBERTO COBA BONILLA** Supervisor de Apoyo Arquitecta **MARIA CAMILA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ** Supervisor de Apoyo Señor **PEDRO DOMINGO CÁCERES HERNÁNDEZ** Supervisor de Apoyo Señor **HERMES QUERUBÍN FAJARDO** CADIEE - Supervisor de Apoyo Señor Sargento Segundo **ROOGER ESTED CORREA TABORDA** Responsable Área Recreación y Deportes Supervisor de Apoyo

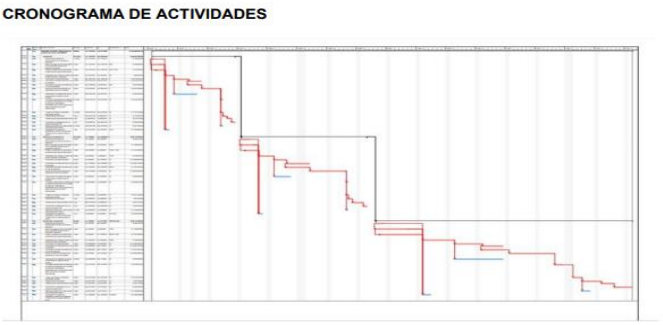
2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Verificado el contrato se efectúa el control al cumplimiento de las obligaciones, así:

DESCRIPCION			PLAZO DE EJECUCIÓN											
No.	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	SE CUMPLE CON EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO	FACTURA FE-115 Y FACTURA FETG-3 QUINTO CORTE												X

Porcentaje cumplimiento Avance 100%
AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022
SEDE BOGOTA Demora 0 %

Grafico del porcentaje de ejecución



El contrato cuyo objeto es el ""MANTENIMIENTO RESTAURATIVO A TODO COSTO DE CANCHA DE TENIS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR" consiste en intervenir las canchas con los parámetros establecidos en el anexo técnico del contrato. Para la ejecución del Contrato de Obra, se contrató a la empresa TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S, identificado con el NIT.900411653-8, cuyo representante legal es el Señor ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO, el cual ha dispuesto y garantiza el personal idóneo para la realización y cumplimiento del objeto del contrato.

3. NOVEDADES DURANTE LA EJECUCIÓN:

ESTADO DEL TIEMPO

Para el periodo de ejecución entre el 5 y el 10 de DICIEMBRE, el avance de obra se vio afectado por las constantes precipitaciones presentadas, lo que dificultó la normal ejecución del proyecto, sin embargo, las actividades a realizaron cuando escampaba, las cuales son representativas en el contrato, se desarrollaron sin inconvenientes.



SE REMITE ESTE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA EFECTOS DE DEJAR CAUSADO, NO OBSTANTE, SOLO PODRÁ PAGARSE DESPUÉS DE CUMPLIDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DECIR DESPUÉS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022.

4. CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos tramitados y saldos del contrato CM-092 DE 2022 del cual soy supervisora.

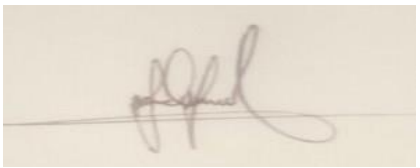
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	204.247.456,29
VALOR ADICIÓN	29.449.062,44
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	233,696,518.73
TRAMITES DE PAGO	**VALOR**
CORTE 1	26,845,737.37
CORTE 2	44,369,531.24
CORTE 3	20,775,843.79
CORTE 4	58,872,641.82
CORTE 5	82.832.764.51

5. OBSERVACIÓN

SE REMITE ESTE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA EFECTOS DE DEJAR CAUSADO, NO OBSTANTE, SOLO PODRÁ PAGARSE DESPUÉS DE CUMPLIDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DECIR DESPUÉS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022.

El supervisor del contrato No.CM-092 de 2022, recomienda al ordenador del gasto realizar el pago de factura FETG-3 con fecha de emisión 02/12/2022 y fecha de vencimiento 16/01/2023 y la factura FE-115 con fecha de emisión 16/11/2022 y fecha de vencimiento 31/12/2022; anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Cordialmente,



MAYOR FAC JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA
Supervisor del contrato No. **CM-092-2022**